

Denominación del Título	Grado en Contabilidad y Finanzas
Centro	Facultad de Economía y Empresa
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas 2

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Se encuentra todo de manera ordenada en la web excepto los criterios de admisión

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las materias de la memoria verificada se corresponden con la planificación temporal y las guías docentes disponibles en la WEB de la Universidad.

La universidad aporta dos enlaces, la web de la propia universidad y la web de la de la Unidad Técnica de Calidad, pero en estos enlaces no se puede comprobar si las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Sin embargo, en las guías docentes de las asignaturas se detallan dichas actividades formativas.

Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

La evaluación continua se establece dentro de un rango entre el 40% y el 60% según la memoria verificada y según las asignaturas consultadas se mantiene dicha proporción.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados del aprendizaje

por parte de los estudiantes.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes pueden encontrar en la web los horarios de las asignaturas y recursos de aprendizaje, no siendo encontradas las fechas de exámenes.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad de la UO, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). Además se evidencia que esos objetivos de calidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a estudiantes, egresados, PDI y PAS se evidencia la sistemática empleada en la encuesta General de la Enseñanza en Red. La Comisión de Calidad de la Facultad elabora el informe de seguimiento del título con carácter anual, en él se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción

mencionadas y se establece un plan de mejora para el título.

El Sistema de Garantía de Calidad de la UO tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa y mejora. En el curso 2012-2013 se ha introducido un formulario en web de la Facultad. No se ha evidenciado el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

La información del profesorado vinculado al título no se puede comparar con la información facilitada en la memoria de verificación, dado que en este último caso se enunciaba todo el profesorado disponible por cada área de conocimiento sin especificar el profesorado concreto que impartiría el grado.

En cualquier caso, y con la relación de profesorado aportado se concluye que es adecuado para impartir con garantías el título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La Universidad no aporta evidencias que permitan verificar que los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de estudiantes matriculados. En la aplicación no se aporta información alguna al respecto y en la web del título no se localizan dichos recursos materiales.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La Universidad no aporta ninguna información que permita determinar si la organización de las prácticas curriculares es adecuada para conseguir las competencias y el número de estudiantes matriculados.

Tan sólo se ha podido comprobar que la ficha actual de la asignatura cumple lo que decía la ficha de la memoria verificada.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Según la memoria verificada podrían acceder hasta 225 estudiantes y el acceso real se ha situado significativamente por debajo y en ningún caso se ha superado los 100 estudiantes. Sería recomendable justificar esta diferencia.

En cuanto a las tasas de rendimiento y de éxito del título, se observa que se sitúan sistemáticamente por debajo del promedio de títulos del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, aunque en la mayoría de los casos por encima del 70% en ambas tasas y para los tres cursos disponibles. La Universidad ha detectado la debilidad y analiza las posibles causas pero debería poner los medios necesarios para subsanarla cuanto antes.

Además, en el caso de estudiantes de nuevo ingreso la tasa de rendimiento llega a situarse por debajo del 50% durante el curso 2011-12 y solo en el curso 2010-11 supera el 60%. Se deben analizar esta debilidad.

Por último, en cuanto a la tasa de rendimiento de las asignaturas llama la atención los resultados de la asignatura Introducción a la Estadística con porcentajes muy bajos, entre el 30% y el 40% cuando en el resto de

asignaturas los resultados son, en general, superiores al 50%), y con el valor añadido de ser la asignatura con más estudiantes matriculados (107). La Universidad ha detectado la debilidad y analiza las posibles causas pero deberían poner los medios necesarios para subsanarla cuanto antes.

Los documentos relativos al informe anual de rendimiento académico se encuentran disponibles en abierto (http://calidad.uniovi.es/c/document_library/get_file?p_l_id=1680282&folderId=2798053&name=DLFE-57265.pdf)

Además tienen un espacio web donde aparecen los informes de calidad:
<http://econo.uniovi.es/organizacion/calidad/informes>

La tasa de abandono prevista en la memoria verificada era de un 15% y el dato para la cohorte de nuevo ingreso en 2010-2011 es 12,8%. Además, como aún no hay graduados no se dispone de tasa de graduación ni de eficiencia.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

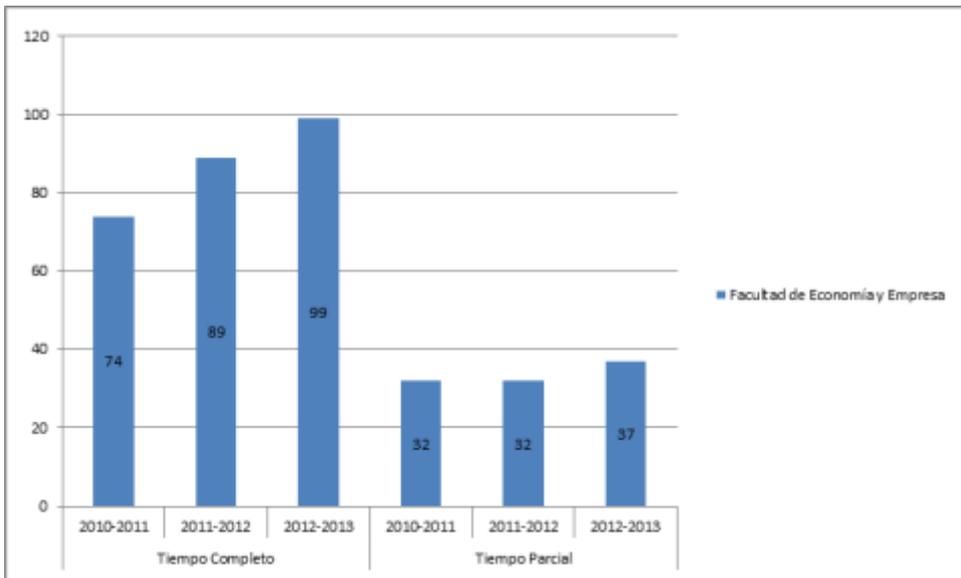
EL DIRECTOR DE ANECA



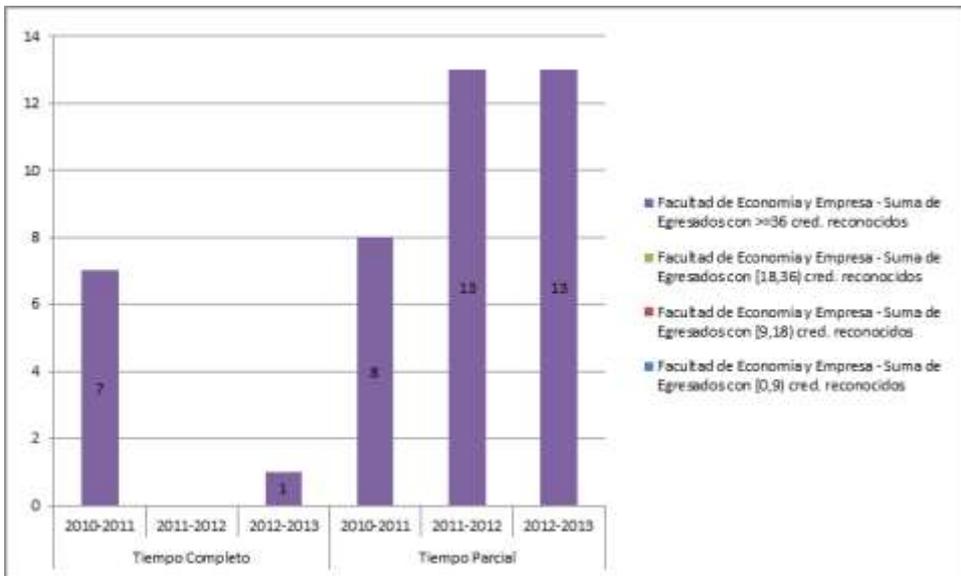
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

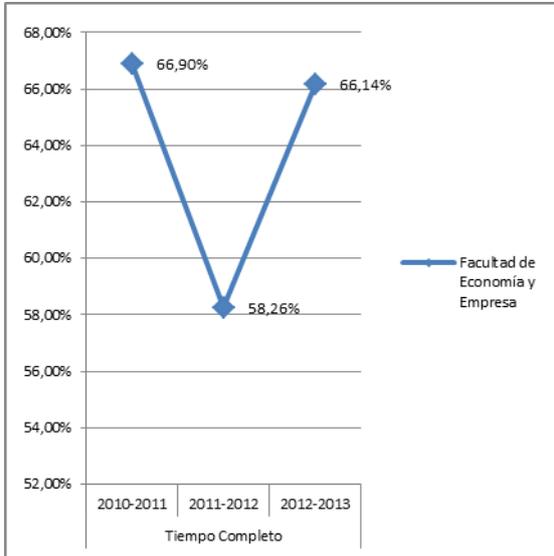
Datos de Ingreso



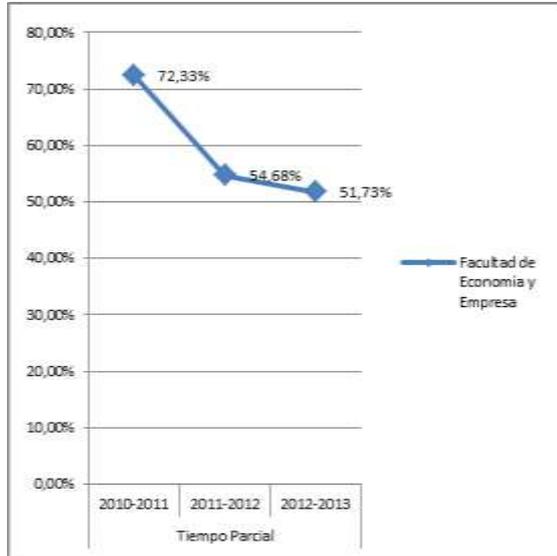
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



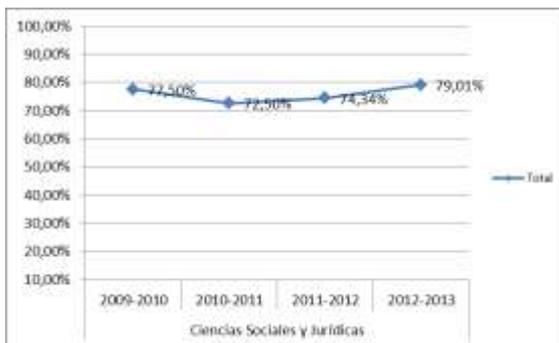
TASA DE RENDIMIENTO TP



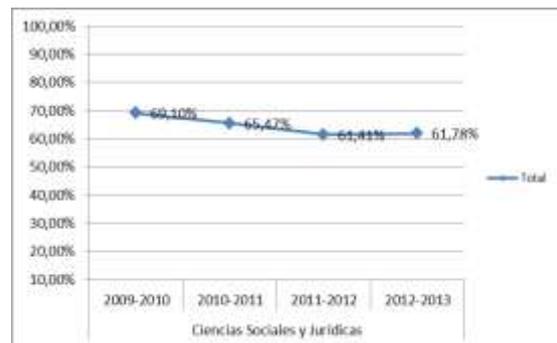
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC



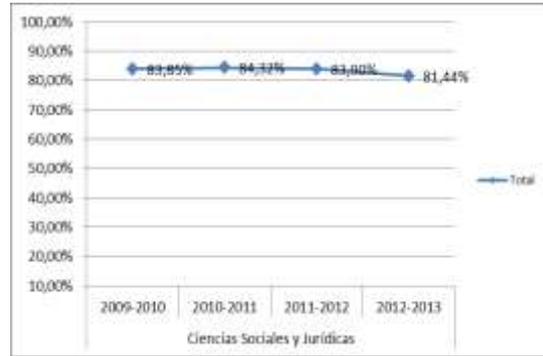
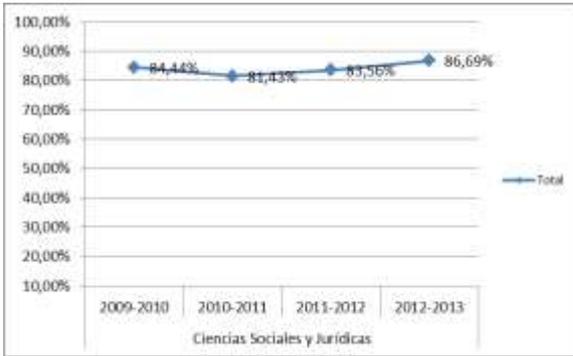
TP



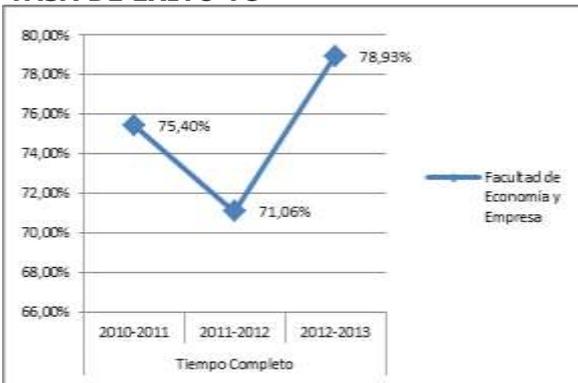
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC

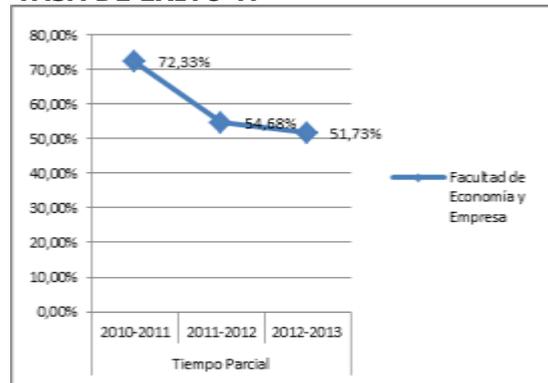
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

